

Cronograma de cobro de haberes

- Martes 4/12: DNI terminados 4, 5, 6
- Miércoles 5/12: DNI terminados 7, 8, 9 y 0.
- Jueves 6/12: DNI terminados 1, 2 y 3

Docentes del sector pasivo:

- Lunes 10/12: haberes hasta \$ 22.000 (disponible 8/12 en cajeros)
 - Martes 11/12: haberes desde \$ 22.001 y hasta \$ 32.000.
 - Jueves 13/12: haberes mayores a \$ 32.001.
-

Nivel Secundario: inscripción concurso de ascenso Supervisores, Directores y Vicedirectores RM. 1704/18



En lo que constituye un gran logro alcanzado en paritarias por la AMSAFE, informamos que a partir de este 8 de noviembre y hasta el 17 de este mes se habilita la inscripción para aspirantes a participar del Concurso de Ascenso (RM 1704/18) por antecedentes y oposición para cubrir cargos de Supervisor, Director-Vicedirector en las escuelas de educación Secundaria

(EESO, EETP y EEMPA).

Cronograma

-8/11/2018 al 17/11/2018: Inscripción vía Web.

-8/11/2018 al 10/12/2018: Entrega de documentación en la Delegación Regional en la que se inscribe.

-10/12/2018 al 14/12/2018: Las Delegaciones Regionales realizan el cierre de Actas y envío de documentación Junta Secundaria correspondiente.

Destacamos que se trata de un proceso de reparación histórica para lxs compañerxs del nivel, por lo cual es una conquista importantísima que nuestro sindicato consiguió en el marco de la discusión en la mesa paritaria.

[ENLACE: MÁS INFORMACIÓN](#)

Horas de avance en el Nivel Superior: Respuesta al reclamo de AMSAFE

✖ Se informa que producto de insistentes reclamos que AMSAFE hiciera desde la Secretaría de Nivel Superior, el Ministerio de Educación firmó la Resolución N° 1705/18 con fecha 6 de noviembre que establece la asignación de 1.330 horas de avance dependientes de la Dirección Provincial de Educación Superior y de la Dirección Provincial de Educación Artística.

Esta decisión posibilita que cientos de compañerxs que vienen desempeñándose en estas horas, sosteniendo con su esfuerzo

cotidiano el funcionamiento de las instituciones y garantizando el derecho de lxs estudiantes a acceder a una educación de calidad, puedan regularizar su situación laboral y acceder así a condiciones dignas de trabajo.

Instamos al Gobierno de la Provincia para que a la brevedad se arbitren los medios y se efectivice la carga de los ID correspondientes para formalizar así, los alcances de esta resolución. A su vez, exigimos se tomen los recaudos administrativos y políticos para evitar nuevas medidas de corte restrictivo y de precarización laboral, que atentan contra las condiciones de enseñar y aprender en la escuela pública.

[ENLACE: Resolución Nº 1.705/18](#)